El derecho al Agua Potable en Caleta Olivia se ejerce desde la ciudadanía

Caleta Olivia, 04/08/14. La falta de agua potable, parece ser una película sin final para quienes apostamos por un proyecto de vida que elegimos este lugar para echar raíces. Inmigrantes de todas partes del mundo y de regiones del Norte de la Argentina, confluyeron a transformar a la ciudad en la segunda más importante de la provincia de Santa Cruz a partir del petróleo, la pesca, la minería, el turismo. ¿Qué les sucede a las comunidades cuando los derechos como el acceso al agua son restringidos?. Aquí reflexionaremos respecto a cómo ante la falta de gestión estatal por el agua, se llega a que la ciudadanía ocupe el lugar de los entes públicos que no pueden garantizar derechos

El agua una cuestión de derechos humanos

Parece injusto la privación de un derecho que resulta esencial para la vida humana, que está estipulado en la Constitución Nacional, en el Artículo N° 41 donde se manifiesta claramente que *"todos los habitantes gozan del derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano y para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes, sin comprometer las de las generaciones futuras; y tienen el deber de preservarlo...".*

Organismos tales como las Naciones Unidas (ONU) en el año 2010 y a través de la Resolución 64/292, reconoce *"la importancia de disponer de agua potable y saneamiento en condiciones equitativas como componente esencial del disfrute de todos los derechos humanos"* y además, plantea la necesidad de que los Estados y las organizaciones internacionales puedan asignar recursos financieros y tecnología a los países en desarrollo, de manera que se logre proveer a toda la población de un acceso económico al agua potable.

Mediante la ONU, se crea en el año 2010 el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos, cuya misión es influir en los líderes gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado, con el fin de que sus políticas y decisiones que afectan a las cuestiones hídricas promuevan el desarrollo socioeconómico sostenible tanto a escala local como nacional, regional y global.

La gestión Integrada de Recursos Hídricos (GIRH) abre el espacio para que el pueblo participe

Es también una tendencia internacional, que la problemática del agua comience a incorporar nuevos actores en la definición del acceso y control del agua, en tanto recurso hídrico que puede ser mal regulado. Así se ha expandido el concepto de Gestión Integrada de Recursos Hídricos, que fue definida por el Comité Técnico de la Asociación Mundial para el agua (GWP, por su sigla en inglés) como "*un proceso que promueve la gestión y desarrollo coordinado del agua, la tierra y los recursos relacionados, con el fin de maximizar el bienestar social y económico resultante de manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas*". Se podría inferir que la GIRH intenta elaborar e implementar soluciones

eficientes, equitativas y sostenibles a los problemas hídricos y de desarrollo mediante la participación, que va más allá de los actores tradicionales del Estado. Asimismo se constituye en una herramienta para el desarrollo y la gestión del agua de forma que hace un balance de las necesidades económicas y sociales, asegurando la protección de ecosistemas para generaciones futuras, pero a partir de las prioridades humanas.

Más allá de estos avances en conceptualizaciones pensar que el derecho al agua está siendo coartado por quienes deben garantizarlo, pero lo peor de todo es que los que sufren las consecuencias de la falta de previsibilidad, control y planificación en cuanto a la implementación de políticas y acciones concretas para superar este Estado de Emergencia son siempre los mismos: los que trabajan día a día para ganarse el sustento, los que mantienen pagos sus impuestos , los que estudian para forjarse un futuro mejor, los que han trabajado durante gran parte de sus vidas y hasta los que, en un tiempo no muy lejano, serán la generación de jóvenes que representarán los intereses de la ciudadanía.

Para que lo vivido no quede en el olvido

En la actualidad, en el contexto de este estado de emergencia de Caleta Olivia, se percibe un período de anomia estatal y abandono que duele hasta las entrañas. Los factores e indicadores de esta realidad están a simple vista para el común de la gente, y se materializan en residuos domiciliarios que brotan por dónde uno mire, cloacas rebalsadas, pérdidas de agua que no se reparan, falta de mantenimiento y bacheo de las calles, paro de actividades de empleados municipales extendido en 6o días, sólo por nombrar algunos.

Este panorama ha exigido que desde los distintos ámbitos del Estado Nacional y Provincial, salgan a auxiliar con acciones concretas para dar respuesta definitiva a estas problemáticas y por el otro, hemos asistido al protagonismo del propio pueblo que ha sido capaz de convertirse en guardián absoluto de sus propios derechos, partícipe activo y comprometido que contribuyó a lograr el cambio, es decir a mejorar las condiciones de vida, a defender el patrimonio natural que es el agua, a gestar una nueva ciudadanía; en definitiva, a construir una sociedad mejor y a luchar, contra viento y marea para que la falta de agua no se instaure como una necesidad naturalizada, como algo natural que no tiene solución a lo que tenemos que conformarnos y esperar , siempre que el problema este para ver que hacemos.

El mes de Febrero de 2014 fue sin dudas, el mayor antecedente pero no el único respecto a la falta de suministro en la ciudad, no sólo por la cantidad de días en que la población prescindió del vital elemento, sino también por las consecuencias que a partir de ello, se derivaron. Una de ellas fue la espontánea y masiva manifestación, dónde la ciudadanía se convocó a las calles a exigir una respuesta ante la falta del recurso con un amplio apoyo de localidades cercanas, tanto de la opinión pública a nivel nacional hasta de los turistas que de paso, esperaban horas para transitar por las rutas que se mantenían en cortes intermitentes.

Una respuesta que se esperaba por parte de autoridades locales y provinciales llegó mediante la declaración de la Emergencia Hídrica en la ciudad, que luego se extendió a través del Decreto Provincial N°077/14 con fecha 21 de febrero de 2014, mediante el cual se declaró en estado de emergencia zonal a la ciudad de Caleta Olivia y zonas aledañas por el plazo de 180 días.

Una vez declarada la misma, se explicitaron acciones a seguir para sanear y buscar una rápida solución a los efectos provocados como por ejemplo, la firma de acuerdos con operadoras petroleras para la ejecución de obras hídricas que permitirían aumentar el caudal de acuíferos que abastecen a la ciudad; la creación de una Comisión Especial de Seguimiento y Controlador de Emergencia Hídrica; la creación de un Plan de Contingencia cuyo propósito fue asistir a la población mediante camiones puestos a disposición por el municipio local para la distribución gratuita en los sectores de mayor vulnerabilidad. Nos preguntamos: ¿Esa batería de respuestas se ha concretizado en una supra organización? O paso al olvido?

Representatividad No Representada: Actores emergentes para garantizar derechos

Las firmas de acuerdos, convenios y planes puestos en marcha para que el Estado de Emergencia Hídrica en la zona sea convertido en agenda del Estado, sólo fue posible por la emergencia dentro de la sociedad de una agrupación de vecinos que deciden

“autoconvocarse” y que intentan convertirse en vigiladores de las acciones que se van concretando y ejecutando, respecto a la provisión de agua.

Ante el estado de emergencia, los vecinos autoconvocados son el reflejo de una comunidad cansada de convivir con la falta del recurso, recurrente en estos últimos tiempos, que demanda el cumplimiento de un derecho esencial para la vida: El agua. Para dar cumplimiento a este derecho, la Asamblea Vecinal Autoconvocada fiscalizadora de Caleta Olivia está conformada por distintas comisiones que tienen a su cargo distintas tareas.

Estas comisiones son: la Comisión de Seguimiento de Servicios Públicos que se encarga de informar y/o denunciar roturas de cañerías de agua, derrames de líquidos cloacales y otras observaciones; la Comisión de Acueducto que se encarga del control de la obra, la Comisión de Control de Calidad del Agua que debe verificar el estado de potabilidad y como llega a los hogares, la Comisión de Prensa donde circulan las últimas novedades y cuyo facebook es asamblea permanente de vecinos autoconvocados, la Comisión de Actas y la Comisión de Concientización que trabaja en la divulgación del tema.

Tal vez, esto sea un disparador para que de una vez por todas la comunidad se despierte de este letargo en el que estuvo inmersa por años esperando pacientemente una solución que nunca llegó al día de hoy, manifestada en una representatividad que parece desvanecida. ¿Habremos despertado demasiado tarde? Ojalá que estemos a tiempo de recuperar algo de todo lo perdido.

Escrito por María Paz López